

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS PARA EL EDIFICIO DE LA OSN ID N° 464.463

Se eleva el Informe de Evaluación de Ofertas con carácter de Dictamen en fecha 26 de setiembre de 2025, de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 **Servicios de Alquiler de Bebederos para el Edificio de la OSN ID N° 464.463**, aprobado por Resolución OSN N° 148/2025, encargando a la persona responsable de las compras públicas a evaluación de la Licitación de Menor Cuantía N° 07/2025, a la funcionaria Abg. Gabriela Zárate C.I. N° 2.461.254; de conformidad a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

1- DATOS DEL LLAMADO

- PAC N°: 464.463
- Sistema de Adjudicación: Por ITEM
- Publicación en el SICP: 11-09-2025
- Tipo de vigencia: desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

2- ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 24 de setiembre de 2025 se llevó a cabo la recepción y apertura de sobre de documentaciones y oferta. Conforme al Acta de Apertura, se registró la siguiente oferta:

Oferente
PAMAQ S.A RUC 80011245-8

3. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones participación:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones participación	PAMAQ S. A
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Documentos legales. Oferentes.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Perfil del Proveedor N° 1860392
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Perfil del Proveedor N° 1860392
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Perfil del Proveedor N° 1860392
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Perfil del Proveedor N° 1860392
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Perfil del Proveedor N° 1860392

Observación: Se deja constancia que, mediante **Nota UOC N° 31/2025**, se solicitó a la firma PAMAQ S.A. la remisión de capacidades financieras, experiencias dentro del rubro. Se deja constancia que, con fecha **25 de setiembre de 2025**, la firma ha

remitido los documentos requeridos a través del **correo electrónico institucional**, y en fecha 26 de agosto ha presentado en físico las mismas documentaciones

a) Datos de la oferta presentada

Oferta Presentada: PAMAQ S.A.
RUC: 80011245-8
Nombre de Fantasía: CULLIGAN
Monto Ofertado IVA incluido (total de ítems ofertados): Gs 9.680.000
Formulario de oferta debidamente firmado: SI
Documento que acredite la identidad del oferente: SI
Se verifica la Garantía de Mantenimiento de Oferta
Tipo de Garantía: Póliza N° 5015080002647 MAPFRE PARAGUAY,
Monto en Gs 550.000, desde 23-09-2025 hasta 20-02-2025
Correo electrónico: licitaciones@culligan.com.py

b) Observación

PAMAQ S.A. presenta un original de la oferta con 39 (treinta y nueve) páginas foliadas.

4. Evaluación Documental:

Se ha verificado a) Que el oferente PAMAQ S.A., no esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción del oferente en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la convocante.

Datos del Proveedor 80011245-8 - PAMAQ S.A.

Inicio / Proveedores / Datos del Proveedor: PAMAQ S.A.

Datos del Proveedor Datos de Ubicación Personas Vinculadas Sucursales Datos Bancarios

IDENTIFICADOR DEL PROVEEDOR

RUC:	80011245-8	Tipo Proveedor:	S.A.
Razón Social / Nombre:	PAMAQ S.A.	Nombre Fantasía:	Culligan
Tipo de Actividad:	Bienes y servicios	Fecha Constitución de la Sociedad:	21-12-1994
Fecha Inicio de Actividades:	21-12-1994	Estado:	ACTIVO

INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES



Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor : PAMAQ S.A. Ruc: 80011245-9 Razón Social: PAMAQ S.A. Nombre Fantasia: Culligan Tipo de Sanción: [Seleccione una opción] Fecha Desde: [] Fecha Hasta: [] ☐ Ver Histórico de Sanciones Buscar Nueva Búsqueda	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias: ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre. ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios. ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2010 por favor envíe una solicitud vía Mesa de ayuda o a través de los medios habilitados para el efecto ✓ Revisa la ortografía de tu búsqueda ✓ Prueba con otras palabras más generales ✓ Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo ✓ Amplía la búsqueda utilizando menos palabras

Al respecto se Informa que, el oferente PAMAQ S.A., CUMPLE con los documentos de carácter sustancial y formal exigidos en el PBC.

5- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTICULO 21 DE LA LEY N° 7021 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 314 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024.

En virtud de lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y contrataciones Públicas" en concordancia con el Art. 34° Del Decreto reglamentario N° 2264/2024, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental, conforme a la Constancia de ser o no funcionario público emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.



**Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a**<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que LAURA PATRICIA AMARILLA CACERES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2219485, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del Ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

**Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a**<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DAVID SEBASTIAN ALMIRON ACOSTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2466000, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del Ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 108 Decreto 3248/2025; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado al VCHGO.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

- En fecha 25 de setiembre de 2025, mediante Nota UOC N° 31/2025, se procedió a solicitar al oferente PAMAQ S.A. la presentación de los siguientes requerimientos:

- Requisitos documentales
- Capacidad financiera

Que, en fecha 25 de agosto del mismo año, el oferente PAMAQ S.A. ha remitido la documentación correspondiente en cumplimiento a lo solicitado.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	PAMAQ S.A.
Para contribuyente de IRACIS / IRE. Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser mayor que 1, el promedio de los años (2021-2022-2023)	CUMPLE

PAMAQ	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

PAMAQ S.A. CUMPLE con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones. -

7- EVALUACION DE EXPERIENCIA

PAMAQ S.A.	Cumple	No Cumple
Con facturaciones de venta y/o contratos con sus recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total del presente procedimiento de contratación de los años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado.	X	

Se ha verificado que el oferente PAMAQ S.A. CUMPLE

8. Margen de preferencia por certificado por certificado de Producto y Empleo Nacional.

N/A

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO.**

10. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°07-2025											
SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA EL EDIFICIO DE LA OSN											
ID N°464463											
PAMAQ S.A.											
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Unitario total	Precio total	Dif	%
1	Alquiler de 2 (dos) dispensadores de agua	22	meses	Unidad	230.000	Paraguay	220.000	4.840.000	9.680.000	-10.000	-4,35%
					230.000		220.000		9680000		

Del análisis comparativo de los precios ofertados se constata que la propuesta presentada por la firma **PAMAQ S.A.** resulta **razonable y conveniente**, considerando el mercado de referencia para servicios similares. El precio unitario ofertado de **Gs. 220.000 (Doscientos veinte mil guaraníes)** por mes, por cada dispensador de agua, se encuentra dentro de los rangos habituales para este tipo de servicios y no supera el presupuesto estimado por la Entidad Convocante.

Asimismo, la estructura de precios ofertados refleja proporcionalidad entre cantidad, tiempo de prestación y monto global, garantizando la sostenibilidad del servicio durante la vigencia del contrato.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En ese sentido, y conforme a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley N° 7021/2022, que dispone que será adjudicada la oferta más conveniente para la institución en atención a su relación calidad-precio, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la propuesta presentada por la firma **PAMAQ S.A., RUC N°**

80011245-8, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, no se han identificado elementos que impidan su adjudicación, garantizándose el principio de igualdad de condiciones entre los oferentes, conforme a lo previsto en la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y la Resolución DNCP N° 230/2025.

Por tanto, y en virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos, **esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda adjudicar el Ítem 1 a la mencionada firma**, por haber presentado la **única oferta recibida**, la cual cumple cabalmente con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando adecuada y conveniente para la institución.

Finalmente, en concordancia con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", esta Unidad Operativa de Contrataciones remite la presente Evaluación de Ofertas correspondiente al siguiente llamado:

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS PARA EL EDIFICIO DE LA OSN" ID N° 464.463

PAMAQ S.A. - RUC N° 80011245-8

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Unitario total	Precio total
1	Alquiler de 2 (dos) dispensadores de agua	22	meses	Unidad	Paraguay	220.000	4.840.000	9.680.000
								9.680.000

Monto total adjudicado

En atención a que el presente llamado tiene carácter **plurianual**, corresponde dejar constancia de que el monto total adjudicado asciende a **Gs. 9.680.000 (Guaraníes Nueve millones seiscientos ochenta mil)**, correspondiente al plazo contractual de **22 (veintidós) meses**, monto que será ejecutado y abonado conforme a los respectivos periodos fiscales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio.

Se da por terminado el acto, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es mi Informe

Fecha: 25 de setiembre de 2025.



Abg. Gabriela Zárate, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07-2025
SERVICIOS DE ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS PARA EL EDIFICIO DE LA OSN
ID N°464.463

PAMAQ S.A.										
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial Unitario SICP	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Unitario total	Precio total	%
1	Alquiler de 2 (dos) dispensadores de agua	22	meses	Unidad	230.000	Paraguay	220.000	4.840.000	9.680.000	-4,35%
									9.680.000	

